CONCEJO SANTIAGO DE CALI	SOLICITUD O PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN			SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
	CODIGO: 21.1.23.3.10.164	FECHA DE APROBACIÓN: 10-02-2021	VERSIÓN: 07	

FECHA DE SOLICITUD: 16 de Agosto de 2022

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JAIVER DUVAN GUERRERO LENIS

OFICINA/DEPENDENCIA/PROCESO: COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS

TIPO DE SOLICITUD: NUEVO CONTRATO: _X_ (A) PRÓRROGA DE CONTRATO: _____ (B)

A. COMPLETE LA INFORMACION EN CASO DE SOLICITUD DE NUEVO CONTRATO

TIPO DE CONTRATO (marque con una X)		PLAN O PROGRAMA A DESARROLLAR (Marque con una X))	
ADQUISICIÓN DE BIENES O COMPRAS		PLAN ESTRATÉGICO	
PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES		PLAN DE ACCIÓN	
PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS		PLAN DE MEJORAMIENTO	
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	X	PLAN DE COMPRAS	
OBRA		PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		OTRO	
OTRO		¿CUÁL?	

BREVE DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO.

Brindar apoyo profesional en la oficina de Comunicaciones y Relaciones Corporativas del Concejo Distrital de Cali, en el referente al uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC del Concejo Distrital de Santiago de Cali

Valor Estimado: 4.000.000 por 3 cuotas	Valor total: $ 12.000.000

B. COMPLETE LA INFORMACION EN CASO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATO

No. Contrato	
Nombre Contratista	
Plazo a adicionar	Valor a adicionar
FIRMA SOLICITANTE	
Vo Bo PRESIDENTE CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI	ENTERADO DIRECCION ADMINISTRATIVA.

La aceptación de la presente solicitud queda condicionada a la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal por parte de la Dirección Administrativa previa revisión y validación en el Plan Anual de Aquisiciones de la Entidad.

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 2022000212400000474
No. Caso: 6829
Fecha: 16-08-2022 17:23:04
TRD: 21.2.4.21.2.17.1.0007.000047
Rad. Padre:

Santiago de Cali, Agosto 16 de 2022

Doctor:
Fabio Alonso Arroyave Botero
Presidente Concejo de Santiago de Cali
Ciudad

ASUNTO: ***Solicitud de contrato.***

Teniendo en cuenta el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se hace necesario contratar para el Concejo Distrital de Santiago de Cali el servicio de distribución masiva de boletines digitales, en formato HTML5, diseño y contenido fotográfico que aportará la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Corporativas.

El promedio de boletines digitales a diseñar será un mínimo de 25 y un máximo de 30 que tendrán soporte en título y contenido.

Así como como las demás que por necesidad del servicio le solicite el jefe de la Oficina, se solicita la contratación de la Señora **CARMEN ELVIRA POSADA RIVERA**.

Atentamente,

JAIVER DUVAN GUERRERO LENIS
Jefe Oficina de Comunicaciones y Relaciones Corporativas

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

JUSTIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL AREA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS NIVEL TECNICO

El Concejo de Santiago de Cali, a través del Acuerdo Municipal 220 de 2007, creó a través del Artículo 25 la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Corporativas y a través del Artículo 26 estableció las funciones para desarrollar tareas inherentes al área de comunicación interna y externa.

Que en la actualidad el Concejo de Santiago de Cali, tiene como propósito de lograr un posicionamiento adecuado a favor de la gestión de los Concejales que integran el corporativo.

En ese sentido, se hace necesario contar con el servicio técnico en las actividades relacionadas a continuación:

- Apoyar a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Corporativas en la difusión masiva de los contenidos que el Jefe de dicha dependencia determine a través de la creación y ejecución de una estrategia integral de email marketing.
- Apoyar a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Corporativas en el diseño, desarrollo en código HTLM5 y envió a través de una plataforma en línea de un promedio entre 25 y 30 boletines digitales.
- Apoyar a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Corporativas en la integración, depuración y actualización de una base de datos propia con la información de los periodistas y medios que hacen parte de los grupos de interés del Concejo de Santiago de Cali.
- Apoyar a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Corporativas en la recopilación de las estadísticas y la elaboración de los informes de resultados de la gestión.
- Apoyar a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Corporativas en las demás actividades que por necesidad del servicio ordene el Jefe de esta dependencia.

VALOR DE LA CUOTA:	**$ 4.000.000**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 12.000.000**
DURACION DEL CONTRATO:	**Hasta el 31 de Octubre del 2022 (3 Meses)**

JAIVER DUVAN GUERRERO LENIS
Jefe Oficina de Comunicaciones y Relaciones Corporativas

Anexo:
Copia:
Proyectó: Jaiber Duvan Guerrero Lenis - Jefe De Oficina
Elaboró: Jaiber Duvan Guerrero Lenis - Jefe De Oficina
Revisó:
Radicados:
Adjuntos: ilovepdf_merged (2) (1).pdf(3)